



---

SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS

---

Pliego de condiciones EA 2019-015

NOVIEMBRE DE 2019  
RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S.  
Medellín

Contenido

<b>Pliego de condiciones EA 2019-015 .....</b>	<b>2</b>
<b>1. Objeto .....</b>	<b>2</b>
<b>2. Características, descripción, ubicación y valor de los bienes muebles e inmuebles a someter al presente proceso de subasta. ....</b>	<b>2</b>
<b>2.1. Grupo 1, Vehículos .....</b>	<b>2</b>
<b>2.2. Grupo 2, Predios. ....</b>	<b>4</b>
<b>2.3. Grupo 3, Maquinaria.....</b>	<b>4</b>
<b>Registros Fotográficos.....</b>	<b>5</b>
<b>2.4. Grupo 4, Motos.....</b>	<b>7</b>
<b>2.5. Total, Grupos.....</b>	<b>8</b>
<b>3. Publicidad del proceso de subasta.....</b>	<b>8</b>
<b>4. Verificación del estado de los activos a través de visita.....</b>	<b>8</b>
<b>5. Fecha y hora de la presentación de ofertas .....</b>	<b>8</b>
<b>6. Cronograma.....</b>	<b>9</b>
<b>7. Contenido de la oferta .....</b>	<b>9</b>
<b>8. Evaluación habilitación de ofertas.....</b>	<b>10</b>
<b>9. Habilitación de la oferta.....</b>	<b>10</b>
<b>9.1. Comportamiento frente a ofertas.....</b>	<b>10</b>
<b>10. Adjudicación de la oferta de la presente subasta.....</b>	<b>11</b>
<b>11. Publicación de la adjudicación de la subasta .....</b>	<b>11</b>
<b>12. Aceptación de la presentación de la oferta .....</b>	<b>11</b>
<b>13. Forma de pago de la oferta.....</b>	<b>11</b>
<b>14. Cláusula penal por incumplimiento de la oferta. ....</b>	<b>11</b>
<b>15. Pago de los trámites de traspaso .....</b>	<b>11</b>
<b>16. Entrega del bien ofertado en subasta.....</b>	<b>11</b>
<b>17. Descargue contable y de seguros. ....</b>	<b>12</b>
<b>18. Protección de Datos Personales.....</b>	<b>12</b>

**Pliego de condiciones EA 2019-015**

**1. Objeto**

El objeto del presente pliego de condiciones es definir las reglas, los deberes, derechos y obligaciones que regirán la realización de la presente subasta pública para la enajenación de los activos ofrecidos en este documento, los cuales se describen en los numerales siguientes.

**2. Características, descripción, ubicación y valor de los bienes muebles e inmuebles a someter al presente proceso de subasta.**




los vehículos, motocicletas y la maquinaria se encuentran ubicados en el Municipio de Sabaneta, Antioquia en la dirección calle 60 sur # 44-64.

Los predios se encuentran ubicados en el Departamento de Antioquia, Corregimiento Doradal del municipio de Puerto Triunfo, Parcelas La California, lotes D80 y D81, registrados en el Municipio de Sonsón, Antioquia.

La descripción y el valor de los activos se detallan a continuación:

**2.1. Grupo 1, Vehículos**

Referencia	Nombre del activo	Descripción	Precio
VL-DES684	Chevrolet Captiva	Chevrolet Captiva versión Sport AT 3000cc, modelo 2011 la cual cuenta con transmisión automática y 4WD. Posee dirección hidráulica Kilometraje: 114.098. SOAT vigente hasta 27-05-2020, RTM vigente hasta 05-06-2020.	\$ 26.100.000

			
VL-UDQ207	Mazda 3	Mazda 3 color gris meteoro modelo 2017, Cilindrada cc 1.998, capacidad 5, automóvil, tipo de carrocería sedan Kilometraje 56.789 SOAT vigente hasta 11-11-2020, RTM vigente hasta 16-11-2020.	\$ 52.000.000
			
			
<b>Total, grupo 1</b>			<b>\$ 78.100.000</b>

## 2.2. Grupo 2, Predios.

Referencia	Inventario	Descripción	Precio
TR-02816431	Parcela D-81 Área 26.000 m2 Sonsón	Código catastral: 207009000120000000cod catastral Ant: 2256; nro. matrícula: 028-16431; círculo registral: 028 - Sonsón depto.: Antioquia municipio: Sonsón vereda: Doradal; fecha apertura: 28-09-1982 radicación: 3800 con: escritura de: 13-09-1982	\$ 164.271.538
TR-02816431	Parcela D-80 Área 12.171,174 m2 Sonsón	código catastral: 207009000120000000cod catastral ant: 2256; nro. matrícula: 028-16431; círculo registral: 028 - Sonsón depto.: Antioquia municipio: Sonsón vereda: Doradal; fecha apertura: 28-09-1982 radicación: 3800 con: escritura de: 13-09-1982	\$ 118.138.908
<b>Total, grupo 2</b>			<b>\$ 282. 410.447</b>

## 2.3. Grupo 3, Maquinaria.

Referencia	Inventario	Descripción	Precio
RC-H213331	Retrocargador	Retrocargador sobre llantas New Holland, cuenta con un motor de la marca Iveco FPT, actualmente presenta fugas en cilindros, bancos de válvulas, Bomba hidráulica, desajuste en la silla del operador y componentes de la cabina en general, es necesario realizar un ajuste metalmecánico del equipo delantero, trasero y estabilizadores, además de que se debe corregir fallas eléctricas reparación de valdes entre otras mejoras. Nota: el equipo prende y se mueve con normalidad. Modelo 2010.	\$90.000.000
VC-9010801	Vibro compactador JCB 75H02901080 FE-I	La máquina es un vibro-compactador de la marca JCB el cual se desplaza por medio de tambor y llantas, cuenta con un motor de la misma marca un JCB 6PR, actualmente la maquina no se encuentra operativa por un daño en el motor ya que presento una falla en una de sus bielas, pero el resto del sistema se encuentra funcional.	\$69.000.000

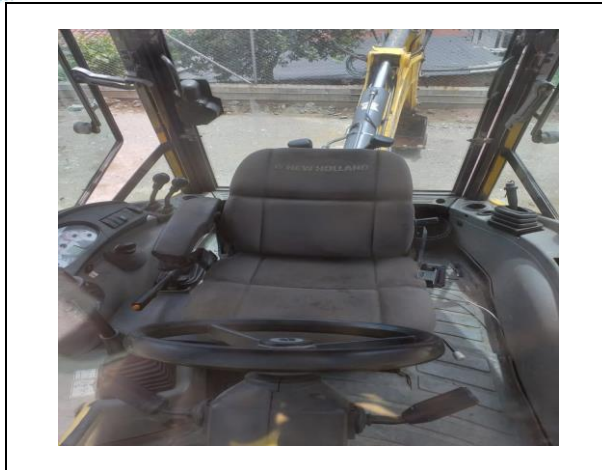
		Nota: el motor se desarmo se debe realizar una reparación total. Modelo 2011	
<b>Total, grupo 3</b>			<b>\$ 159.000.000</b>

**Registros Fotográficos**

RC-H213331

<p><b>Frente de la maquina</b></p>	<p><b>Parte trasera</b></p>
	
<p><b>Lateral derecho</b></p>	<p><b>Lateral derecho</b></p>
	
<p><b>Interior de la maquina</b></p>	





VC-9010801

<p><b>Frente de la maquina</b></p>	<p><b>Parte trasera</b></p>
<p><b>Lateral derecho</b></p>	<p><b>Lateral izquierdo</b></p>
<p><b>Interior de la maquina</b></p>	



**2.4. Grupo 4, Motos**

Referencia	Inventario	Descripción	Precio
VL-MRB98E	MRB98E	Motocicleta Yamaha XTZ250 modelo 2018 color Azul-Blanco Kilometraje 3.961, SOAT vigente hasta 01-09-2020, RTM vigente hasta 07-11-2020	\$ 10.900.000
<b>Total, grupo 2</b>			<b>\$ 10.900.000</b>

Registros Fotográficos







## 2.5. Total, Grupos.

Grupos		Valor
Grupo 1	Vehículos	\$ 78.100.000
Grupo 2	Predios	\$ 282.410.447
Grupo 3	Maquinaria	\$ 159.000.000
Grupo 4	Motos	\$ 10.900.000

## 3. Publicidad del proceso de subasta

RENTAN S.A.S. publicará en la página web de la empresa el aviso de la presente oferta de venta de los activos y los predios antes descritos, a través de subasta pública, desde el 19 al 22 de noviembre de 2019.

## 4. Verificación del estado de los activos a través de visita

RENTAN S.A.S. permitirá la inspección visual de los activos y los predios objeto de la presente subasta, a las personas que manifiesten interés en ofertar entre los 19 al 22 de noviembre de 2019, previo acuerdo con la persona interesada.

Dichos activos se encuentran ubicados en las direcciones descrita en el numeral **2. características, descripción, ubicación y valor de los bienes muebles a someter al presente proceso de subasta.**

Para la inspección visual de los activos y los predios, las personas naturales o jurídicas interesadas en participar deberán contactar a Renting de Antioquia S.A.S. Estefanía Álvarez Auxiliar Administrativa Tel 4449211 Ext 101 o 157, para determinar los horarios de visita.

## 5. Fecha y hora de la presentación de ofertas

RENTAN S.A.S. luego de haber surtido el principio de publicidad, de conformidad con lo enunciado en el numeral **3. Publicidad del proceso de subasta**, de este pliego de condiciones, informa a quien tenga interés de presentar su oferta, que deberá realizarla por escrito en sobre cerrado, presentándola en las instalaciones de RENTAN S.A.S., ubicada en la ciudad de Medellín en la calle 25A No. 43B-69 2º Piso, edificio Torre 7, o de manera digital enviando la documentación y la



¡Todas las ventajas están aquí!

propuesta al correo [info@rentan.com.co](mailto:info@rentan.com.co).

El oferente podrá presentar varias propuestas antes del cierre de la publicación. Es importante tener en cuenta que los activos han sido objeto de contratos de Rentan S.A.S., por ende, los clientes que tengan o hayan tenido uso de estos bienes tendrán un puntaje por encima de los demás oferentes.

Adicionalmente, tendrán un mayor puntaje los oferentes que subasten por todo un grupo o por todos los grupos especificados en el literal No. 2 **características, descripción, ubicación y valor de los bienes muebles e inmuebles a someter al presente proceso de subasta.**

Sin embargo, en el eventual caso en que no se reciba ninguna oferta por el lote completo, sino que se oferte de forma individual por alguno(s) de los activos, la compañía verificará si la propuesta se ajusta al presente pliego de condiciones, y de ser así, adjudicará el bien a la persona que haya ofertado en los términos expuestos.

La presentación de las ofertas podrá realizarse hasta el viernes 22 de noviembre de 2019 en el horario comprendido entre las 7:30 a.m. a 4:00 p.m., verificando la hora de llegada de las ofertas dejando constancia expresa en el sobre o en el correo al momento de ser recibido.

## 6. Cronograma

ETAPA	FECHA
Apertura del proceso	Noviembre 19 de 2019 – Publicación <a href="http://www.rentan.com.co">www.rentan.com.co</a>
Verificación del estado de los activos	Desde el 19 al 22 de noviembre de 2019, previo acuerdo con Estefanía Álvarez como Auxiliar administrativa de la empresa Renting de Antioquia S.A.S., la cual se podrá contactar en el Tel 4449211 Ext 101 o 157
Presentación de propuestas	Hasta noviembre 22 Hora 04:00 p.m. en Sobre cerrado en la calle 25A No. 43B-69 2º Piso, edificio Torre 7, o de forma digital al correo <a href="mailto:info@rentan.com.co">info@rentan.com.co</a> .
Apertura de propuestas	Noviembre 22 hora 04:30 p.m. En la calle 25ª No. 43B-69 2º. Piso, edificio Torre 7. Los oferentes pueden asistir.
Adjudicación	Noviembre 26 de 2019

## 7. Contenido de la oferta

El oferente que no se encuentre registrado en la base de datos de RENTAN S.A.S. deberá presentar con su oferta la siguiente documentación:

- a. Formulario de inscripción de proveedores y/o clientes



¡Todas las ventajas están aquí!

- b. Copia de la cédula de ciudadanía (persona natural o del representante legal, si es persona jurídica) de quien presente la oferta.
- c. RUT – Registro único tributario
- d. Certificado de Existencia y Representación expedido hace menos de un mes (si aplica).
- e. Formulario de la propuesta comercial

Si el oferente es una entidad pública deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

- a. Formulario de inscripción de proveedores y/o clientes
- b. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- c. RUT – Registro único tributario
- d. Formulario de la propuesta comercial
- e. Certificado de disponibilidad presupuestal
- f. Registro presupuestal
- g. Acta de posesión
- h. Acuerdo municipal para contratar

## 8. Evaluación habilitación de ofertas

RENTAN S.A.S. a través del personal competente revisará y evaluará las ofertas presentadas para determinar si el oferente está habilitado y la propuesta cumple con los requisitos de habilitación de las personas naturales o jurídicas interesadas en comprar los bienes objeto de subasta, así como si ésta contiene la documentación requerida y si se ajusta a los requerimientos del pliego de condiciones para proceder a examinar su conveniencia.

RENTAN S.A.S. se reserva el derecho de aceptar o no la oferta presentada por motivos de índole legal debidamente justificados.

Igualmente, las personas interesadas podrán participar de la apertura de sobres en la oficina principal de RENTAN S.A.S. ubicada en la calle 25A No. 43B-69 2º Piso, edificio Torre 7, barrio Colombia de Medellín, día 22 de noviembre de 2019 a las 04:30 p.m.

## 9. Habilitación de la oferta.

Sólo se tendrán por hechas las ofertas que igualen el valor de base propuesto o lo mejoren al alza en números enteros en múltiplos de cien mil pesos (\$100.000) de acuerdo con las presentes condiciones.

### 9.1. Comportamiento frente a ofertas

En caso de presentarse empate en la calificación de las ofertas, se adjudicará al Oferente que:

- Hubiese llegado primero, con fundamento en la fecha y/o hora de ingreso de la oferta en la recepción de la empresa RENTAN S.A.S., o la fecha y/o la hora de llegada del correo electrónico y de acuerdo con el horario determinado.
- Se otorgará mayor puntaje a los clientes que tengan o hayan tenido uso de estos equipos, derivados de contratos suscritos con RENTAN S.A.S. con anterioridad a la subasta.
- Tendrán un mayor puntaje los oferentes que subasten por todo el grupo o los grupos especificados en el literal No.2 **características, descripción, ubicación y valor de los bienes muebles e inmuebles sometidos al presente proceso de subasta.**
- Se otorgará mayor puntaje al oferente que haya presentado una propuesta económica mayor.



**10. Adjudicación de la oferta de la presente subasta**

RENTAN S.A.S. someterá a consideración de los integrantes y participantes en la etapa de apertura de sobres las ofertas presentadas, y una vez realizado el estudio de estas conforme al pliego de condiciones, se efectuará la adjudicación.

**11. Publicación de la adjudicación de la subasta**

La empresa RENTAN S.A.S. publicará la adjudicación con el resultado del proceso de subasta en la página web <https://rentan.com.co/>.

**12. Aceptación de la presentación de la oferta**

El oferente acepta con la presentación de su oferta, que los activos individuales o lote completo que adquiera mediante la presente subasta, los recibe en el estado y sitio en el que actualmente se encuentran y no se entenderá incorporada la obligación de proveer transporte o mantenimiento.

**13. Forma de pago de la oferta**

El Oferente que resulte adjudicado en la subasta debe realizar, el pago total del activo o los activos, en un periodo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación.

Si el adjudicatario es una entidad pública, el pago del activo o los activos se acordará entre las partes sin superar la vigencia 2019 y quedará estipulado en el contrato de compraventa.

El comprador debe asumir todos los impuestos y retenciones que se generen con la suscripción del contrato y el correspondiente traspaso o tradición de la titularidad del bien.

**14. Cláusula penal por incumplimiento de la oferta.**

El incumplimiento de la oferta presentada y del presente pliego de condiciones por parte del oferente a quien se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, dará lugar al pago de una pena como estimación anticipada de perjuicios, por una suma de dinero equivalente al 20% del valor base presentado en la oferta. Para este efecto, el presente pliego de condiciones presta mérito ejecutivo.

Asimismo, RENTAN S.A.S. establecerá en el contrato de compraventa una cláusula penal que garantice el cumplimiento de las obligaciones a cargo del oferente a quien se le adjudicó el(los) bien(s), que se hará exigible en caso de desistimiento de este último por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor base presentado en la oferta.

**15. Pago de los trámites de traspaso**

Correrán por cuenta del Oferente el pago o los pagos de traspaso de los activos, serán también a su cargo los costos que se ocasionen sobre el estudio del bien.

Para los gastos de SOAT, si aplica, el oferente deberá reembolsar a RENTAN S.A.S. el valor proporcional sobre el costo de éste, desde la fecha en la que la matrícula esté a su nombre.

Si es una entidad pública el valor no incluye las estampillas, teniendo en cuenta que el bien es usado.

Igualmente, para los bienes inmuebles correrá por cuenta del oferente el pago de las escrituras e impuestos

**16. Entrega del bien ofertado en subasta**

La empresa RENTAN S.A.S. realizará la entrega material de los bienes subastados una vez se haya



¡Todas las ventajas están aquí!

perfeccionado el contrato y se haya recibido el pago completo de lo ofertado.

#### **17. Descargue contable y de seguros.**

Una vez realizado el traspaso del o de los activos de propiedad de RENTAN S.A.S se practicará el descargue contable, así como la desvinculación de los seguros, y a partir de este momento estos correrán por cuenta del nuevo propietario. Los seguros e impuestos pagados por RENTAN S.A.S. de los activos sujetos a esta subasta deberán ser reembolsados proporcionalmente por el comprador, según sea el caso.

#### **18. Protección de Datos Personales**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, las personas naturales que suministren sus datos personales declaran, estando previamente informados, de manera libre y consciente, que autorizan el tratamiento de los datos suministrados. En calidad de titular de datos personales, las personas que suministren sus datos personales tienen derecho a 1. Conocer, acceder y rectificar los datos personales que son objeto de tratamiento. 2. Solicitar copia de prueba de la autorización emitida para el tratamiento de sus datos. 3. Ser informado sobre el tratamiento que se les da a sus datos personales. 4. Solicitar, en cualquier momento, la supresión de la información personal contenida en bases de datos de RENTAN. 5. Revocar la autorización emitida, con las mismas salvedades para la supresión de la información.

Revisó: Esteban Gallego Davila – Jefe Administrativo

Revisó: Stefania Henao – Jefe de Compras

Revisó: Área jurídica